

# CRITERIOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y/O HÍBRIDAS

## Departamento de Contabilidad

- El regreso a actividades híbridas será para todos los alumnos del 2do. Semestre del departamento de contabilidad.
- Los alumnos seleccionados para recibir clases presenciales serán por un período de 4 semanas consecutivas a partir del lunes 24 de enero del 2022.
- El criterio de selección para la asistencia presencial deberá ser la 1ra mitad del grupo y a las siguientes 4 semanas la otra mitad.
- Para cumplir con el punto anterior, se deberá atender el criterio de flexibilidad para alumnos foráneos, vulnerables o que padezcan alguna enfermedad, etc. quedando debidamente justificado ante el maestro.
- Se reitera la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas sanitarias ya establecidas en los lineamientos institucionales.
- Para los grupos con inscripción de 20 alumnos o menos, queda a criterio del maestro si se presentará el 100% de los alumnos.